



Asistentes

D^a. Margarita Labrador Barrafón
Vicerrectora de Economía
Presidente

D. Fernando Javier García Fernández
Letrado del Servicio Jurídico.
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D. José Antonio Martínez Sanz
Jefe de la Unidad de Control Interno.
Vocal Interventor

D^a. María Pilar Marcos Oliva
Jefe de la Unidad de Procesos y Automatización
de la Biblioteca Universitaria. Vocal

D. Juan Manuel García Tenías
Jefe de Servicio de Patrimonio,
Compras y Contratación. Vocal

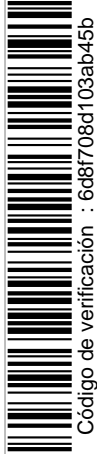
D^a. Laura Solanas Soria
Jefe de Sección de Patrimonio
y Contratación. Secretaria.

En Zaragoza, a las 10,30 horas del día 13 de noviembre de 2024, se reúne, utilizando medios electrónicos, la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de "Suministro de software para plataforma de gestión bibliotecaria integrada con una herramienta de descubrimiento que dé servicio a los usuarios", al objeto de efectuar apertura de los sobres electrónicos que contienen las proposiciones relativas a los criterios evaluables mediante fórmula, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

La Mesa de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 LCSP.

Reunidos en cuarta sesión, y de conformidad con lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) y en el artículo 103 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, la Presidente de la Mesa de Contratación que no ha asistido a la sesión anterior pero sí que ya ha intervenido con anterioridad en alguna de las fases del procedimiento de contratación y ha suscrito una Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI) en aplicación de lo establecido en el Plan Antifraude de la Universidad de Zaragoza aprobado por acuerdo de 22 de diciembre de 2021 del Consejo de Gobierno de la misma, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 6 de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se establece el procedimiento y formato de la información a proporcionar por las Entidades del Sector Público estatal, Autonómico y Local para el seguimiento del cumplimiento de hitos y objetivos y de ejecución presupuestaria y contable de las medidas de los componentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), declaración que se encuentra incorporada al expediente de contratación, a la vista de los participantes en la licitación reitera lo manifestado en la misma de no encontrarse incurso en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses ni concurre en ella ninguna causa de abstención que pueda afectar al procedimiento de licitación, de su compromiso a poner en conocimiento del órgano de contratación, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera dar lugar a dicho escenario y de su conocimiento de las consecuencias de una declaración que se demuestre que sea falsa.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : 6d8f708d103ab45b

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=6d8f708d103ab45b>

Firmado por: LAURA SOLANAS SORIA
Cargo: Secretaria de la Mesa de Contratación
Fecha: 14-11-2024 08:47:29

Firmado por: MARGARITA MARIA LABRADOR BARRAFON
Cargo: Vicerrectora de Economía
Fecha: 14-11-2024 10:35:08



La Secretaria de la Mesa presenta en pantalla el informe técnico efectuado por la Jefe de la Unidad de Procesos y Automatización, la Bibliotecaria Especialista de Procesos y Automatización de la Biblioteca Universitaria, la Jefe de la Unidad de Gestión de Servicios de la Biblioteca Universitaria y la Coordinadora de Área en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias, una vez finalizada la prueba de concepto acordada por la Mesa de Contratación en la sesión anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 150.1 y 157.5 LCSP, en el que verifican del cumplimiento de las prescripciones técnicas de obligado cumplimiento establecidas en el PPT por parte de las ofertas de OCLC BV y de EX LIBRIS GmbH. Por lo que los miembros de la mesa de Contratación acuerdan la admisión de dichas proposiciones por cumplir ambas las especificaciones técnicas citadas. El mencionado informe se adjunta al expediente.

A continuación, se va a realizar el acto de apertura de los sobres electrónicos que contienen la proposición relativa a los criterios cuantificables mediante fórmula de los licitadores admitidos a la licitación, OCLC BV y de EX LIBRIS GmbH., el cual no es público por emplearse en la licitación medios electrónicos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157.4 LCSP.

Previamente a este acto, la Secretaria presenta en pantalla el informe técnico efectuado por la Jefe de la Unidad de Procesos y Automatización y la Bibliotecaria Especialista de Procesos y Automatización de la Biblioteca Universitaria a petición de la Mesa de Contratación, de conformidad con lo previsto en los artículos 150.1 y 157.5 LCSP, de valoración de las ofertas admitidas a la licitación conforme a los criterios cuantificables mediante un juicio de valor consignados en el apartado J del Cuadro-Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige la presente contratación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 146.2 LCSP, el cual asume la Mesa de Contratación.

Tras lo cual, la Presidente hace pública esta evaluación, dando lectura a la puntuación obtenida por ambos licitadores, que es la siguiente: OCLC BV: 36, 75 puntos y EX LIBRIS GmbH: 25 puntos. El documento que contiene el citado informe de valoración consta en el expediente administrativo, por lo que se da por reproducido.

Seguidamente, a la vista del documento de solicitud de apertura de sobre electrónico generado por la aplicación de licitación pública electrónica "PLYCA" que utiliza la Universidad de Zaragoza como herramienta de licitación electrónica, la Secretaria y la Presidente de la Mesa proceden, en ese orden, con sus firmas electrónicas, a liberar las claves privadas para poder efectuar la apertura de los sobres electrónicos que contienen la proposición relativa a los criterios cuantificables mediante fórmula de los licitadores admitidos a la licitación, OCLC BV y de EX LIBRIS GmbH.

La Secretaria proyecta en pantalla las proposiciones relativas a criterios evaluables mediante fórmulas presentadas por los licitadores para conocimiento general y procede a la lectura de las ofertas económicas que estas incluyen, siendo el resultado de la apertura el siguiente:

OCLC BV:

- Criterio 1. Mejora de las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Prescripciones Técnicas: Presenta una memoria descriptiva sobre los criterios a los que presenta oferta.
- Criterio 2. Oferta económica: 227.500,00 €, según el siguiente desglose:
 - o Migración e implementación: 32.500,00 €
 - o Suscripción (soporte y mantenimiento) 12 meses: 65.000,00 €.
 - o Suscripción (soporte y mantenimiento) 12 meses: 65.000,00 €.
 - o Suscripción (soporte y mantenimiento) 12 meses: 65.000,00 €.

EX LIBRIS GmbH

- Criterio 1. Mejora de las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Prescripciones Técnicas: Presenta una memoria descriptiva sobre los criterios a los que presenta oferta.
- Criterio 2. Oferta económica: 264.347,10 €, según el siguiente desglose:
 - o Migración e implementación: 66.000,00 €
 - o Suscripción (soporte y mantenimiento) 12 meses: 66.115,70 €.
 - o Suscripción (soporte y mantenimiento) 12 meses: 66.115,70 €.
 - o Suscripción (soporte y mantenimiento) 12 meses: 66.115,70 €.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : 6d8f708d103ab45b

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=6d8f708d103ab45b>

Firmado por: LAURA SOLANAS SORIA
Cargo: Secretaria de la Mesa de Contratación
Fecha: 14-11-2024 08:47:29

Firmado por: MARGARITA MARIA LABRADOR BARRAFON
Cargo: Vicerrectora de Economía
Fecha: 14-11-2024 10:35:08



Una vez leídas ambas proposiciones, se procede a evaluarlas conforme a los criterios cuantificables mediante fórmulas establecidos en el apartado J del Cuadro-Resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 146.2.b) LCSP. Pero teniendo en cuenta que el Criterio 1 Mejora de las especificaciones técnicas requeridas en el PPT consta de 11 subcriterios y cada uno de ellos, a su vez, se divide en varios subapartados, por lo que no es posible efectuar su evaluación en este momento, se acuerda solicitar a la Jefe de la Unidad de Procesos y Automatización y la Bibliotecaria Especialista de Procesos y Automatización de la Biblioteca Universitaria, Unidad solicitante de la contratación, que efectúen la valoración de este criterio, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 157.5 LCSP, y convocar una nueva sesión de la Mesa de Contratación cuando se reciba el informe de valoración correspondiente, al objeto de evaluar las proposiciones conforme a la totalidad de los criterios de adjudicación establecidos en el mencionado apartado J del PCAP, clasificarlas y elevar la propuesta de adjudicación al órgano de contratación.

Finalmente, la Presidente levanta la sesión a las 11,15 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.



Código de verificación : 6d8f708d103ab45b

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=6d8f708d103ab45b>

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Firmado por: LAURA SOLANAS SORIA
Cargo: Secretaria de la Mesa de Contratación
Fecha: 14-11-2024 08:47:29

Firmado por: MARGARITA MARIA LABRADOR BARRAFON
Cargo: Vicerrectora de Economía
Fecha: 14-11-2024 10:35:08